Mártes 26 de Márzo de 1901. Año XIX.—Núm. 5.875.

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernia.—En Barcelona, encia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 (sem de Cornet, Aro-Núm. 5.—En Madrid S. G. A., Alcalá 3 y 5

Redacción y Administración
Calle de la Estación, (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Nuestros corresponsales

Zaragoza 22 Marzo 1901.

Sr. Dr. del DIARIO DE TORTOSA.

Mi querido amigo: Principio esta correspondencia, hablando del tiempo, que no ha podido mostrarse más inclemente con sus nevadas, vientos, lluvias y tronadas, al terminar la estación de invierno. Y lo peor es que, si Dios no lo remedia, la primavera lleva trazas de portarse tan incorrectamente como el invierno, que en paz descanse.

* *

Entre las interesantes cuestiones puestas aquí sobre el tapete, merece especial mención, la relativa al nombramiento de Arzobispo, en reemplazo del difunto D. Vicente Alda y Sancho (q. s. g. h.)

Descartada la candidatura del ilustre Sr. Cascajares, Cardenal y Arzobispo de Valladolid, porque, á pesar de sus deseos y de los de sus paisanos, se queda en la archidiócesis vallisoletana, por mandato del Papa, los zaragozanos hánse fijado en otro aragonés, tan insigne como humilde, y tan sabio como virtuoso, cual es el actual Obispo de Huesca, para que se le encargue la dirección de este Arzobispado. Y no se dán punto de reposo en su demanda desde la Diputación hasta el último Ayunamto, y desde la Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del Pais, hasta la más modesta corporación y el más arrinconado casino de pueblo. Y es que el Doctor D. Mariano Supervia y Ortalé, que es el Prelado de referencia, natural de Tauste, una de las Cinco Villas de Aragón, ha hecho su carrera en esta ciudad, desde estudiante, catedrático del Seminario Conciliar, Canónigo Penitenciario y Dignidad de Tesorero del Cabildo Catedral, hasta Obispo Auxiliar del Cardenal-Arzobispo Sr. Benavides; demostrando siempre la posesión de altas virtudes.

Ese espontáneo y unánime movimiento de la opinión pública, revela claramente cuánto vale y en cuánto se estima aquí al actual Obispo de Huesca. Y es de presumir que el Gobierno y Su Santidad, atenderán las justas y legítimas aspiraciones de los zaragozanos.

* *

A virtud del cambio político recientemente operado en nuestra nación, tenemos nuevo Alcalde de real órden, habiendo recaido el nombramiento en el rico propietario don Justo Bello, de abolengo liberal, hombre de rectas intenciones, pero que, en opinión de muchos, no reune todas las condiciones necesarias para el desempeño del importante cargo que se le ha conferido.

Por cierto que, con este motivo, hay cierto disgusto en el campo fusionista y necesitará algún esfuerzo el elocuente ministro de la Gobernación y Diputado por Zaragoza, señor Moret, para poner completa paz entre sus amigos de aquí.

Sin embargo, su gran autoridad y valiosas condiciones, pesan mucho en el ánimo de sus correligionarios de Zaragoza.

* *

El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Marqués del Vadillo, cumplió su palabra, y antes de abandonar la cartera, dejó corriente el asunto de la extinción del Penal de esta ciudad, en términos tales, que ahora, á impulsos del Sr. Moret, se ván trasladando los penales al de Tarragona y al de Ocaña; faltando pocos dias para quedar el local libre de corrigendos y en poder del Ayuntamiento, mediante la suma de 56.000 duros, según indiqué en otra correspondencia.

Por este lado, Zaragoza ha conseguido sus deseos, y se quita de encima un enorme peso, ó sea, una vecindad poco recomendable.

* *

Desgraciadamente para los interesados, se ván cumpliendo mis temores expresados en otra carta, alusivos á la situación de las fábricas de azúcar de remolacha, cuyas acciones se cotizan mucho más bajas del importe, excepción hecha de las de la más antigüa que, aun cuando han perdido bastante, se mantienen relativamente altas.

La causa de la depreciación de tales valores, no es otra que la excesiva abundancia del producto y la competencia entablada entre dichas fábricas para deshacerse del dulce polvo. De esperar es que mejore ese mal estado del negocio, en bien de la agricultura y de la industria.

Y no vá más por hoy, amigo Director. Suyo.—**P.**

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la actual semana

SECCIÓN PRIMERA

Día 16.—Oral.—Causa del Juzgado de Reus, por el delito de lesiones contra I. V. A.; magistrado ponente, Sr. Soler; abogado, Sr. Virgili; procurador, Sr. Alfonso.

Dias 27 y 28.—Oral.—Causa del Juzgado de Tortosa; delito disparo contra M. G. S. y A. J. R.; ponente, Sr. Soler; abogados Sres. Morera y Gelada; procuradores, Sres. Serrano y Elías.

SECCIÓN SEGUNDA

Dia 26 y 27.—Por jurados.—Causa del Juzgado de Valls; delitos robos y hurto contra J. T. y otro; ponente señor Soler; abogados, señores Cañellas y Galán; procuradores, señores Montguió y García.

Dia 28.—Por jurados.—Causa del Juzgado de Vendrell; delito robo contra S. C.; ponente, Sr. Soler; abogado, Sr. Alvarez; procurador, Sr. Castellarnau.

FALLOS

En la sección primera se han dictado durante la última semana los siguientes de conformidad:

En causa del Juzgado de Tortosa por el delito de hurto contra Ramona Royo Fibla, se le han impuesto tres meses y un dia de arresto mayor.

En la del mismo Juzgado por el delito de hurto contra Ramon Barrufet, ha sido condenado á cinco meses de arresto mayor por el hurto y tres meses y un día de igual arreto y 150 pesetas de multa por uso de nombre supuesto.

En la del Juzgado de Reus por el delito de sustracción de melocotones contra Miguel Pujol, le han sido impuestos dos meses y un dia de arresto mayor.

Y en la del Juzgado de Totosa por el delito de hurto contra Juan Castellas ha sido sentenciado por el primer delito á 125 pesetas de multa, y por el segundo á 130 pesetas, con restitución de las aceitunas ocupadas.

En la sección segunda se han dictado los siguientes:

En causa del Juzgado de Valls por el delito de lesiones contra Ramón Pentinat, ha sido condenado á tres meses de arresto mayor, accesorias y costas.

En la del Juzgado de Gandesa por el delito de hurto contra Domingo Caballé, ha recaido fallo absoluto rio.

Y en la del mismo Juzgado por el delito de hurto contra Ramón Girolés, ha sido tambiéa absuelto.

LA PRIMERA COMUNIÓ

Por referirse á un virtuoso é ilustrado sacerdote paisano nuestro, nos complacemos en copiar de *El Noticiero* de Barcelona de ayer, las siguientes líneas, altamente lisonjeras para un distinguido amigo.

«El venerable Prior de la Casa de Misericordia, Pbro. don Bernardo Vergés, ha publicado, con el titulo de *La primera Comunió*, un libro cuya lectura creemos que ha de aprovechar muchísimo á los niños que han de recibir por vez primera la santa Comunión.

Lo hemos leido con detención, y no dudamos en afirmar que éste es la obra maestra del doctor Rigualt, autor de la Biblioteca de «Lo catalá devot», cada día más de apreciar por la novedad y oportunidad de sus publicaciones, siendo sin duda la más importante la que motiva estas lineas, porque viene á satisfacer una necesidad á la que, hasta el presente, ningún otro libro había atendido: la de proporcionar medios prácticos para hacer una buena primera Comunión.

Está escrito en catalán, y su lenguaje es correcto y castizo, mereciendo mencionarse la traducción de la quinta y última Instrucción pastoral del malogrado señor Obispo doctor Morgades (Q. S. G. H.) sobre la enseñanza del Catecismo que vá de prologo en la obra, ya que, como dice el doctor Rigualt, el conocimiento de la Doctrina Cristiana es la base para hacer una buena primera Comunión.

Acompañan al texto 30 preciosos grabados.»

CRÓNICA GENERAL

Bravatas y bravatas

Guardería rural

El organillo del caciquismo imperante, escribía, muy orondo y satisfecho, en su número correspondiente al 17 de Septiembre de 1900, refiriéndose á la Cámara Agrícola oficial de esta ciudad:

«Sus trabajos serán siempre estériles é infructuosos, porque están inspirados en malas y ruines pasiones.»

«Sus guardias rurales no prestarán más servicios. Y la «Unión Agrícola», será disuelta, porque es contraria á las leyes del Reino.»

¡Las leyes en boca del torna-voz de la agonizante situación!.....

Los pronósticos del caciquismo han resultado, como no podían menos, pu-

ra fábula.

La «Unión Agrícola» de Tortosa, como la Cámara, subsisten vigorosas y potentes.

Y los guardas destinados á la custodia de los campos, han sido reintegrados en sus puestos, recibiendo el Alcalde, ayer tan arrogante, tan resuelto y tan autoritario y parcial, y hoy sumiso, respetuoso, obediente y humilde, una lección durísima por parte del Gobernador civil de esta provincia, el ilustre é integérrimo don Francisco G. Melero, como que ha revocado sus anteriores acuerdos, por abusivos y descabellados, por arbitrarios y opuestos á las leyes del Reino, ordenándole que diera inmediatamente posesión á los guardas de la «Unión Agrícola» que según testimonio del más *sabio* de los caciques del universo, estaban fuera de la ley.

¡Qué ridículo para el Sr. Rico! No se atrevió á capear el temporal, y el sábado por la mañana se tragó la amarga píldora, que en forma correcta pero enérgica y encerrada en el marco de la legalidad, le endilgó la autoridad superior de la provincia, atenta ante todo y por encima de todo, á los fueros de la razón y á los elevados puntos de mira, propios de un funcionario que tiene por norma la imparcialidad, la rectitud y el derecho.

Ha terminado, afortunadamente, la época de hacer mangas y capirotes de lo que se relacione con la administración del país.

La actual obra gubernativa de nuestro partido, tiende á *desfacer muchos entuertos*, y se irá poniendo coto á las demasías de los atrabiliarios caciques.

El batacazo que acaban de sufrir, con la prestación de servicios de los guardas de la «Unión Agrícola» es enorme, fenomenal, tremendo, morrocotudo, y presagia el *calvario* que espera á nuestros impopulares y frescos mangoneadores.

Ya escribimos hace pocos días en el Diario, estas palabras:

«A prepararse tocan.»

¡Los guardias tan combatidos por el caciquismo, y hoy juramentados por el mismo Alcalde que les destituyó, ordenando su desarme!

¿Se quiere ridículo más monstruoso? ¿Los desplantes, la furia, la persecución, la bravura de ayer, qué se hicieron?

El apego á la vara, es la única razón que puede tal vez aducirse, para conocer la verdadera situación en que se ha colocado el señor Rico.

El Ayuntamiento de Perelló

Nuestros buenos amigos, los liberales de aquel importante pueblo de este distrito electoral, que ocupaban legalmente cargos en el Ayuntamiento, y fueron sustituidos gubernativamente por otros, gracias á las complacencias de un Gobernador civil, dispensadas á un desprestigiado cacique, han tomado de nuevo posesión de sus cargos el dia 23 del corriente, después de una y mil comedias representadas por nuestros adversarios, durante los últimos dias.

Un año han estado separados de sus puestos nuestros amigos, sin que haya prosperado el expediente que se remitió á los Tribunales de Justicia.

En pleno mando del gobierno *regenerador*, no llegó á procesárseles, y no seria por falta de inquina del caciquismo que mostróse con nuestros buenos amigos de Perelló, iracundo, fiero y tenaz, tramando contra los mismos, toda suerte de maquinaciones.

Los concejales de Perelló no se han dejado anular en estos últimos tiempos por las demasías del malhadado caciquismo local, y jamás se mostraron débiles ante la lucha y persecución de que fueron objeto, desatándose contra ellos todas las iras y furores imaginables.

Por fin les ha llegado la hora de la reparación, y por su inocencia, y por hallarse libres de responsabilidad, se les ha reintegrado en sus puestos.

Y han sucumbido sus detractores, los que tantos *desaguisados* han cometido en toda la comarca, los que han labrado su ruina política, entregándose á la suerte de los temporales, sin timón, sin brújula, ni velámen.

Las maquinaciones caciquiles, han quedado destruidas.

Algunos *profetas* de aquí soñaban en procesamientos, en condenas y en castigos, y nuestros amigos de Perelló vuelven á los sitios de donde fueron separados *porque sí*, mostrándose, naturalmente, muy satisfechos y gozosos de haber ganado la empeñada batalla en toda la línea.

Bien, por tan leales correligionarios.

Paparruchas

La lijereza con que acojen algunos colegas las noticias que les trasmiten corresponsales poco escrupulosos ó el primer Juan Palomo que se tropieza en cualquier esquina, les hace cometer los más ridículos errores. Esto les ha pasado á *La Publicidad* de Barcelona y á *La Autonomia* de Reus, á los que les han dado gato por liebre, en lo que se refiere á la reunión republicana (¿?) habida en la partida de San Lázaro de esta ciudad.

¡Y qué reunión! ¡¡Y cuánto entusiasmo!!

Es mucho empeño el que tienen los dos ó tres amigos del republicano tornasolado que se adorna con el pomposo dictado de jefe de.... cuatro estómagos agradecidos, en hacer creer á los que no les conocen y viven fuera de esta comarca, que es un personaje político importante; y allá ván *bombos*, y allá ván *castañas*, como la de la tal reunión, sin curarse para nada, de que la verdad se abre paso, que hay quien la diga, y que de ella ha de nacer el ridículo para el ídolo, y el menosprecio para los aduladores.

Bien es verdad que esto no lo tienen en cuenta ante la satisfacción que ha de causar al satisfecho quefe, el leer los elogios que le fabrican los de casa, ó algún desahuciado de campos más serios que el que él pretende representar.

Vean *La Publicidad* y *La Autonomia* lo que fué y lo que supone la reunión:

Marchó á la partida de San Lázaro el *diligente* republicano, acompañado del cabo de serenos y de alguna otra persona de igual ó parecida importancia política: entraron en el café, tomaron unas copitas, hablaron con el dueño del establecimiento, no quedando muy satisfechos de lo que les dijo el Sr. Foncuberta, y se volvieron á casita acompañados del *gran entusiasmo* con que les distinguió la soledad más espantosa.

¡Que hubo completa conformidad en lo referente á las próximas elecciones! Es cierto: completísima en no votar la candidatura que patrocina el flamante presidente de la junta municipal.

¿Que cual era la candidatura que iba á recomendar? ¿La de un republicano? No señor; la del cacique conservador, del que parece un maese Langostinos.

No se rian ustedes; aunque bien lo merece el que uno que se hace llamar jefe de los republicanos (¿?) se dedique con el cabo de serenos, á la rebusca de votos— que no encuentra,— para un conservador con ribetes reaccionarios.

¡Y dónde fué á buscarlos! ¡En la partida de San Lázaro, donde en la última elección para diputados provinciales se contraseñaron las candidaturas para saber los *votos propios* que tenía, y no tuvo más que UNO, y los demás prestados!

Así puede esplicarse que le reiteraran su adhesión.... el *único* amigo que aparece tener el *diligente* diputado y presidente *per accidens* de la junta municipal

Lo que no parece por ninguna parte es lo numeroso de la reunión, ni la reunión misma.

¡Ah! ni la seriedad de esos corresponsales!

VIA CRUCIS

Anticiparon nuestro Alcalde y el caciquismo que le pierde, la Semana de Pasión. Mal vá cuando para una determinada entidad ó una funesta política, se adelanta el calendario.

En la semana anterior, además del nombramiento de guardas designados por la «Unión Agrícola», se dió posesión por la Alcaldía á nuestro particular amigo, D. Luis Aguilá, de la Ayudantía de la Escuela Superior de niños de Tortosa, para cuyo cargo fué nombrado en Noviembre de 1899.

Airosa actitud la del caciquismo brutal que aquí ha imperado, y linda situación la en que quedó un Ayuntamiento de autómata y un Alcalde inepto y más lejano de conocer á lo que obliga el cargo, ante la opinión, que nosotros de la luna. Atropellar los derechos y los intereses de un ciudadano, de una colectividad y de toda una clase, para parar en esto, es en verdad, ridículo.

Tenemos olvidado que nunca tuvo el caciquismo que ha manejado como títeres, á personas más dignas del respeto de quien tantos les debe; ni el valor de sus actos, ni constancia en las promesas. Pero nunca creimos que los que votaron un acuerdo en pugna con la ley, y quien llevó este acuerdo á la práctica atropellando derechos, lastimando intereses y desconociendo órdenes de sus superiores gerárquicos; nunca creimos pasáran por humillación semejante. Lo menos que aquí imponían los deberes rudimentarios, era la dimisión del ejecutor del acuerdo en cuestión: y si para este son monserga ciertas consideraciones; dignas de atenderse según el criterio de la generalidad de los hombres, debían los votantes recordarle con un acto resonante su disconformidad, y probarle que aun hay clases.

Será actitud semejante, manifestación morbosa de la descomposición en que ha caido la antitética y abigarrada multitud que con violencias consiguió el poder y ha usufructuado en estos dos años últimos; será que se han infiltrado hasta la médula de nuestra Corporación municipal los procederes y carácter distintivo de quien la ha dirigido y malquistado de la opinión general, pero se ha demostrado la razón y la necesidad de barrer esto, y la justicia con que se llevará á cabo obra tan meritoria.

Todo se hará, al parecer, para vivir dos dias más, dos horas; de todo se olvidarán, al parecer, nuestros mandarines, para prolongar su agonía; pero es lógico creer, que si para ellos llegó anticipada la Semana de Pasión, se anticipe tambien para ellos la Semana Santa.

Nombramiento.—La *Gaceta* publica un real decreto, nombrando presidente del Consejo de Instrucción pública al Excmo. Sr. D. Joaquin López Puigcerver, hermano del celoso Diputado á Córtes por el vecino distrito de Roquetas D. Vicente distinguido amigo nuestro.

Le felicitamos sinceramente.

Nuestros queridos amigos y apreciados colaboradores, D. Angel María Sancho y D.ª Catalina Ferrer, acaban de perder en la villa de Alcanar á su angelical hijo Ramoncito, hermosa criatura de dos años de edad.

De todas veras les acompañamos en el dolor que semejante desgracia les habrá producido. Piadosamente pensando, el niño que acaban de perder para siempre, se habrá convertido en ángel que en el cielo rogará por nuestros afligidos amigos. R. I. P.

Se han expedido en virtud de concurso de traslado del mes de junio último, por el Rectorado de este distrito universitario, los siguientes nombramientos de maestros:

D. Vicente Llorens para García; D.ª Filomena Fernández para Tortosa; D.ª Julia J. Campo para Perelló; D.ª Eulalia Sala, para Vandellós y D.ª Rosa María Beltrán para Tortosa, (auxiliaria.)

Nuestro esclarecido paisano el maestro Sr. Pedrell tomó parte en una velada literario musical que en el Ateneo de Madrid se celebró el dia 22, en memoria y honor de Verdi.

Pedrell enalteció á Verdi, juzgándole desde vários puntos de vista dentro del arte.

Anteayer hizo un día primaveral, habiendo brillado el sol con todo su esplendor. Nuestros paseos y cercanías de la ciudad se vieron muy concurridos.

Anoche, en el pátio del Claustro del Colegio de San Luis, que estaba magnificamente decorado, tuvo lugar velada literario musical que la Congregación de la Anunciata, dedica todos los años á su excelsa Patrona.

Al acto asistió el Iltmo. Sr. Obispo, y otras personas distinguidas.

El local lo ocupaban familias pertenecientes á distintas clases sociales.

La velada se organizó con acierto, resultando muy amena.

Ha sido convocada la Diputación provincial para el dia 30 á las once de la mañana, con el fin de celebrar sesión extraordinaria, dándose cuenta de la adjudicación de la subasta para el arriendo del contingente provincial.

Tuvimos ayer un tiempo muy variable, luciendo el sol á ratos, y lloviendo con frecuencia. Las alternativas fueron muy propias del mes de marzo.

Cumpliendo con lo que preceptua la ley electoral vigente, el dia 10 del próximo abril deberán quedar expuestas al público las listas electorales, pudiéndose formular hasta el 20 del mismo mes las reclamaciones de inclusión y exclusión que se crean pertinentes.

Segun la mentada ley, tienen derecho á ser incluidos todos los individuos mayores de edad que estén en el pleno uso de sus derechos civiles y lleven más de dos años de residencia en un término municipal.

La Compañía de caminos de hierro del Norte, ha concedido importantes rebajas en los billetes de ida y vuelta entre algunas estaciones de aquellas líneas á las de Sevilla, con motivo de las próximas fiestas de Semana Santa.

Hemos recibido el cuaderno 12 (año V) de *El Eco de la Moda*, edición española de *Le Petit Echo de la Mode de Paris*, que contiene bonitos y elegantes modelos de figurines para señora.

Hemos recibido la carta pastoral que el Ilustrísimo Sr. Obispo dirige á sus diocesanos con ocasión de la santa cuaresma, Agradecemos la atención.

Se han establecido sellos especiales de los precios de cinco, diez, quince, treinta y cincuenta céntimos de peseta, y de una, cuatro y diez pesetas, con destino á completar la tasa de los telegramas que han de extenderse en las hojas timbradas que están puestas á la venta, y contando ya la representación de la Compañía arrendataria en esta provincia, con repuesto bastante para tener atendidas las necesidades del consumo, se ha dispuesto por real órden fecha 2 del actual, que dichos sellos se pongan en circulación en 1.º de abril próximo, desde cuya fecha será obligatorio el uso de los mismos.

Registro civil

Dia 23 de Marzo

NACIMIENTOS

Ramón García Roch.
José Llorens Borrell.
Francisca Gil Porres.
Josefa Roch Contelles.
José Genovart Victoria.

DEFUNCIONES

Ninguna.

MATRIMONIOS

Bautista Cid Alpés, con Rosa Curto Bellovi.

Daniel Armengol Matias, con Carmen Conesa Miñana.

Dia 24

= Nacimientos =

Teresa Franch Sorribes.
Cinta Monllao Gás.

= Defunciones =

M.ª de la Cinta Bertomeu Albacar.
Francisco Bonfill Roca.
Josefa Casanova Queral.
Jacinto Jarque Bordera.
José Vidal Lao.

= Matrimonios =

Ninguno.

Dia 25

= Nacimientos =

Francisco Chavarría Gisbert.
Tomás Gisbert Moreso.
Josefina Giménez Garsón.
Juan Fernando Antó Favá.
Pedro Pedret Cid.

= Defunciones =

Miguel Panisello Caballé.
Agustín Alian Paga.

= Matrimonios =

Ninguno.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 26 de Marzo de 1901

Barómetro

Máxima 757'05. Mínima 747'05. Oscilación 10'00.

Termómetro

Máxima 21'00 Mínima 5'00 Media 13'00.

Evaporímetro, 2'5.
Pluviómetro, 0'0.
Estado del cielo, Nublado.
Dirección del viento, N. N. E.
Observaciones. Termómetro seco, 11'00. Idem húmedo, 9'00.

El alumno,
Manuel Pujol.

El alumno,
Ramón Martí,

TORTOSA COMERCIAL

Nota de los precios que en nuestra plaza, han regido durante la última semana.

	Pesetas
Harina extra los k. 41'600 á	19'00
» redona id. id.	18'00
» tercera id. id.	17'00
» 4.ª los 60 kilos.	13'50
Salvado, la cuartera.	3'25
Habichuelas id.	28'00
Menudillo id.	4'25
Cebada id.	11'00
Habas id.	13'00
Maiz id.	12'50
Algarrobas, el quintal.	0'00
Arroz en cáscara id.	11'50
Id. n.° 3. 100 kilos.	33'00
Id. » 4. id.	34'00
Id. » 5. id.	35'00
Id. » 9, florete, id.	47'00
Aceite del país, superior.	20'00
Id. id. mediano.	16'75
Aceite Aragón superior á	23'00
Id. id. mediano	21'00
Id. Borjas agotadas existencias.	

Noticias de Madrid

(Del dia 25 Marzo)

Por telégrafo y teléfono

Obligaciones eclesiásticas

El ministro de Hacienda ha manifestado que no cre fundado el número del *New York Herad*, llegado ayer á Madrid, acerca de supuestos propósitos de la unión romana para la reforma del Concordato.

Hace notar el ministro que importando las obligaciones eclesiásticas 40.000,000 de pesetas, sería una inverosimil rebaja la del 50 por 100, que quiere dar á entender el periódico americano.

Derecho de exámen

—El ministro de Instrucción pública tiene en estudio un decreto referente á los derechos de exámen que hoy perciben los catedráticos.

El cura Fontanals

—El ministro de la Gobernación ha pedido al Gobernador de Barcelona que le remita la hoja escrita por el cura de Villanueva y Geltrú, causante de la manifestación de protesta en la villa.

Si en el documento se tratara sólo de incidentes relativos á la vida de D. Victor Balaguer, parece que el gobierno no tomará medida coercitiva alguna, pero si en la hoja se tratan cuestiones políticas, será remitida al Fiscal del Tribunal Supremo.

Banquete en Palacio

—Hubo esta noche en Palacio el banquete de gala, en honor de la embajada extraordinaria inglesa.

Ocupaban los centros de la mesa, de 54 cubiertos, la Reina Regente y la archiduquesa Isabel.

Asistió el ministro de Estado en representación del Gobierno.

Visitas y conferencias

—El general Polavieja conferenció ayer tarde con el ministro de la Gobernación.

—También ayer tarde el embajador extraordinario del rey de Inglaterra lord Carrington, visitó al Sr. Sagasta en su domicilio particular.

La entrevista duró próximamente media hora, transcurriendo la conversación en tonos afectuosos.

El banco hipotecario

—Ha solicitado del ministro de Hacienda el Banco hipotecario que al hacerse la renovación del préstamo que el Banco de España tiene hecho al Tesoro, con la garantía de pagarés de éste y al interés de 2'60 por 100, le dé participación en condiciones idénticas.

Las Cortes

Caracterizados ministeriales dicen que el decreto de disolución de las Cortes saldrá del 10 al 15 de abril en la *Gaceta*.

El marasmo en la política general, se explica por la concentración de toda la atención pública en los preparativos electorales.

Sábese que el Sr. Moret tiene empeño en que las primeras Córtes del nuevo reinado comprendan representantes de todos los grupos y opiniones políticas.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Pretendientes

Madrid 26.—11

En el Ministerio de la Gobernación, se nota la presencia de muchos aspirantes al acta de Diputado á Córtes, que solicitan el favor del señor Moret.

Aquel centro ministerial se vé concurridísimo.—*Mencheta*.

Elogios

Madrid 26.—12

Elogíase generalmente al señor Weyler, por la laboriosidad y diligencia que ha patentizado, desde que ocupa el departamento de guerra. Se le observa muy trabajador, y dotado de iniciativas, que se cree darán resultados provechosos.—*Mencheta*.

Regreso

Barcelona 26—16.

El Sr. Pidal regresará en breve, procedente de Roma.

Créese no volverá, á la Embajada cerca del Vaticano, si el Gobierno se propone reformar el Concordato.—*R.*

Proyecto

Barcelona 26.—17

El Ministro de Grácia y Justicia, proyecta amortizar los Obispados y otras prebendas, á medida que queden vacantes.—*R.*

ANUNCIOS

Imp. del DIARIO, calle de la Estación,—Tortosa